



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



Fray Bentos

ACTA 115

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

ROBERTO BIZOZA
Presidente

Sesión ordinaria de fecha 28 de marzo de 2025

ACTA 115

En la ciudad de Fray Bentos, el 28 de marzo de 2025, siendo las 21:00, celebra sesión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **viernes 28 de marzo de 2025** a la **hora 21:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. APROBACIÓN ACTA 114, de fecha 14/3/2025.
2. MEDIA HORA PREVIA.
3. INFORMES DE PRESIDENCIA.
4. ORDEN DEL DÍA.
 - 4.1 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Reconocimiento a Club Social y Deportivo Delfín por obtención del Campeonato Nacional de Piscinas Abiertas 2025. (Repartido 550).
 - 4.2 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental al libro *Andares*. (Repartido 551).
 - 4.3 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Situación Piscina Municipal de la ciudad de Fray Bentos. (Repartido 552).
 - 4.4 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Pase a Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor del proyecto «Monumento a la Paz». (Repartido 553).
 - 4.5 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Reconocimiento al polista rionegrense David Stirling. (Repartido 554).
 - 4.6 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Importancia de la actividad física y necesidad de continuación de talleres brindados por la Intendencia de Río Negro al respecto. (Repartido 555).
 - 4.7 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Posibilidad de creación del Museo de la Inmigración en área de estación de AFE de la ciudad de Young. (Repartido 556).

4.8 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Solicitud de licencia sin goce de sueldo presentada por funcionaria de la Corporación. (Repartido 557).

5. ASUNTOS ENTRADOS.

Fray Bentos, 26 de marzo de 2025

LA SECRETARIA»

Asistencia Sesión Ordinaria

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Samuel Bradford, Marcos Burkhardt, Natalia Fernández, Daniel Villalba, Edén Picart, Esteban Palmina, Pedro Roldán, Marcelo Casaretto, Willams Valiente, Roque Anderson, Luján Conde, María Duffaut, Nelson Villalba, Alfredo Gorla, Juan Sardella, Roberto Wilkinson, Laura Damasco, Irma Lust, Rodolfo Casanova, Raúl Bodeant, Julio Dimitrioff y Mercedes Cuervo.

SUPLENTES: Paulo Arizaga (c) y María Martínez (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresa a Sala la señora Edila titular Silvia Barrientos (21:02) y el señor Edil suplente Washington Acosta (21:16).

Faltan: CON LICENCIA: Pablo Delgrosso y Alberto Rivero.

CON AVISO: Fernando Quintana, Walter Cardozo, Guillermo Techera, Jorge Burgos y Álvaro Falcone.

SIN AVISO: Karina Sánchez y Daniel Porro.

Secretaría: Mabel Casal (Subsecretaria) y Lorena Demov (Administrativa-Taquígrafa I).

Taquígrafas: Marcia Matera, Tania Massey, Lucía Pereyra, Natalia Ríos y Karina Georgeff.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches, señores Ediles y funcionarios.

Estando en hora y en número damos inicio a la sesión ordinaria del día de hoy.

Aprobación de Acta

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la aprobación del Acta 114, de fecha 14 de marzo del corriente.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

No habiendo señores Ediles anotados para la media hora previa pasamos a los informes de Presidencia.

Informes de Presidencia

SR. PRESIDENTE. En el día de ayer estuve participando del 118° aniversario del Batallón Rincón de Infantería Mecanizado N.º 9.

En la mañana de hoy quien habla junto con los coordinadores de bancada fuimos invitados por la Dirección General de Hacienda de la Intendencia de Río Negro a participar de la presentación del informe general de la gestión: «Información y situación económico-financiera de la Intendencia de Río Negro». La invitación era para todos los candidatos a Intendente y a Alcaldes. Algún Edil me preguntó, pero no... Nos estuvo acompañando el señor Edil Dimitrioff; nunca se sabe, pero el amigo Julio es un hombre que siempre está presente en los momentos importantes..., no me pregunten por qué. La señora Edila Irma Lust también asistió.

Fue una actividad interesante, entiendo que buena porque a 40 días de las elecciones todos los partidos políticos estamos sabiendo cuál es la situación real de la Intendencia de Río Negro; considero que es un hecho resaltable y rescatable, por lo menos desde el punto de vista de este humilde Presidente.

Por otro lado, me gustaría compartir con ustedes la preocupación que me causó haber encontrado el martes 25, en Facebook, un informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud que aún no ha sido aprobado por este plenario. Doy por sentado que no hubo ningún tipo de mala intención, pero todos sabemos que no puede ser compartida la información que está en comisión. Verlo publicado en esa red social me llamó aún más la atención. Como dije: doy por descontado que no hubo mala fe, pero sí es un detalle que no debería estar pasando.

Por último, si bien desde Secretaría se les informó a todos, quiero recordarles el mensaje que llegó desde el Congreso Nacional de Ediles. Lo leo textual: «*Buenas tardes, se recuerda a todas las Juntas Departamentales que de acuerdo a lo establecido en la Circular N.º 1/2024-2025, el lunes 31/3/2025 a las 23:59 vence el plazo para la remisión de asuntos al Congreso Nacional de Ediles*». Todos los señores Ediles que tengamos interés en presentar asuntos al Congreso Nacional de Ediles tenemos plazo hasta esa fecha y hora, o sea, el 31 a las 00:00.

Eso es todo lo que tengo para compartir con ustedes.

Continuamos con el siguiente punto.

Orden del Día

- 4.1 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Reconocimiento a Club Social y Deportivo Delfín por obtención del Campeonato Nacional de Piscinas Abiertas 2025. (Repartido 550).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Buenas noches para todos.

Moción que se apruebe el informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 550.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

- 4.2 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental al libro *Andares*. (Repartido 551).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Moción que se apruebe el informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 551.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

En consecuencia: **Resolución 202/2025**

VISTO: La propuesta presentada por la señora Edila Laura Damasco relacionada con declarar de interés departamental el libro *Andares*, cuya presentación se realizará en la Biblioteca Pública Gricel Milesi de la ciudad de Fray Bentos, el 25 de abril del corriente y que cuenta con una fraybentina entre sus autores;

CONSIDERANDO: I) Que nace de un grupo de lectura con nueve años de existencia e integrado por doce escritores de varios departamentos, a saber: Andrea Artegoitia, Sandra Cataldi, Miguel Danaines, Markar Bolukoglu, Fernanda García –oriunda de la ciudad de Fray Bentos–, Paula Graña, Néstor Leivas, Axel Martínez, David Olivera, Daniel Oxley, Natalia Sandoval y Fernando Sorrenti;

II) Que el mencionado libro en el que se realiza una analogía de poesía y prosa está orientado a jóvenes y adultos con la intención de invitar a través de sus letras a vivir nuestros recuerdos, evocando a los ausentes, las diferentes vivencias y reivindicando la lucha de los ancestros;

III) Que esta obra literaria fue presentada en la ciudad de Montevideo en la casa patrimonial Susana Soca, siendo registrada además en la Biblioteca Nacional de Uruguay;

IV) Que se trata de un libro autogestionado cuya publicación representa un gran esfuerzo por parte de sus autores;

ATENCIÓN: A lo que antecede;

**La Junta Departamental de Río Negro
RESUELVE:**

1º) Declárase de interés departamental el libro *Andares* en el que se realiza una analogía de poesía y prosa y será presentado en la Biblioteca Pública Grisel Milesi de la ciudad de Fray Bentos el 25 de abril del corriente año.

2º) Comuníquese y cumplido archívese.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

4.3 Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud. Situación Piscina Municipal de la ciudad de Fray Bentos. (Repartido 552).

4.4 Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud. Pase a Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor del proyecto «Monumento a la Paz». (Repartido 553).

4.5 Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud. Reconocimiento al polista rionegrense David Stirling. (Repartido 554).

4.6 Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud. Importancia de la actividad física y necesidad de continuación de talleres brindados por la Intendencia de Río Negro al respecto. (Repartido 555).

4.7 Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud. Posibilidad de creación del Museo de la Inmigración en área de estación de AFE de la ciudad de Young. (Repartido 556).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Moción que se aprueben en bloque los informes de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, desde el Repartido 552 al 556.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

4.8 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Solicitud de licencia sin goce de sueldo presentada por funcionaria de la Corporación. (Repartido 557).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Moción que se apruebe el informe de la Comisión de Asuntos Internos, Repartido 557.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

En consecuencia: **Resolución 203/2025**

VISTO: La solicitud de licencia sin goce de sueldo, por seis meses, presentada por la funcionaria de la Corporación Karina Georgeff, a hacer efectiva a partir del 3 de mayo del corriente año;

CONSIDERANDO: I) Que en el sector Taquigrafía, área donde se desempeña la funcionaria, se cuenta con el personal preciso para atender las tareas habituales, el que además de tomar versiones taquigráficas en sesiones ordinarias y/o extraordinarias del Cuerpo debe hacerlo en reuniones de comisiones asesoras cuando asisten invitados, siendo necesaria la asignación de por lo menos dos taquígrafos cada vez;

II) Que la licencia anual reglamentaria de cada funcionario ya fue previamente programada de acuerdo con el plan que se lleva a cabo cada año en el mes de diciembre, lo que permite una mejor organización en el funcionamiento y que resulte lo más equilibrado posible, y así se evite que deban ser negadas o interrumpidas;

III) La asunción de los nuevos Ediles que integrarán la Junta Departamental durante el próximo período de gobierno, que se llevará a cabo en el mes de julio del presente año y que, de acuerdo con lo que habitualmente ocurre, conlleva un incremento de la actividad laboral en la institución;

IV) Las situaciones imprevistas, como ausencias por enfermedad, que pueden afectar la disponibilidad de personal;

V) La subrogación del cargo de Subsecretaria en casos de licencia, que de acuerdo con el escalafón administrativo corresponde –y es efectivizada– por una funcionaria de Taquigrafía;

VI) El informe de la Comisión de Asuntos Internos, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

ATENCIÓN: A lo establecido en el artículo 122 del Estatuto del Funcionario Municipal;

La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:

1º) No acceder a la petición de la funcionaria Karina Georgeff por no estar debidamente fundada conforme la norma citada y por las razones de servicio expresadas en los Considerando I al V.

2º) Comuníquese, notifíquese y cumplido archívese.

SR. PRESIDENTE. Continuamos con el siguiente punto.

Asuntos Entrados
Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)

1. **Señor Juan Sardella.** Solicita considerar en Sala requerir información al Ejecutivo Departamental y al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial respecto a fecha de inicio de obras de viviendas del Plan Juntos.
(Exp. 5180)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Buenas noches para todos.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.
(Se vota).
Afirmativa. 26.

Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Estos últimos días hemos estado en contacto con beneficiarios del Plan Juntos –son 39 familias– y con alrededor de 20 trabajadores a los que se les extendió el seguro de paro por dos meses más –según lo que nos manifestaron–.

De ser posible, solicitamos requerir información al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, a la repartición del Plan Juntos, que es la que tiene que ver con estas viviendas, y al Ejecutivo Departamental porque tengo entendido que puede haber alguna que otra dificultad en cuanto a los terrenos.

Además, desde el 18 de diciembre, cuando se inauguraron las viviendas del Plan Juntos –las últimas–, hay tres contenedores vacíos, y hay familias que están esperando esta solución habitacional transitoria. Estamos hablando de que desde hace tres meses y medio o casi cuatro que están totalmente improductivos; incluso, creo que en el mes de enero hubo problemas con una pareja que se metió, rompió unos vidrios y pernocaban allí.

Si el Cuerpo me acompaña, solicito información respecto al comienzo de las obras y a qué se va a hacer con esos contenedores, porque la verdad que es una picardía que estén improductivos.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración lo solicitado por el señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

2. Señor Roque Anderson. Solicita considerar en Sala pedido de vecinos del barrio J 4 de la ciudad de Young relacionado con posibilidad de trasladar a un sitio más apropiado los juegos existentes en espacio verde interno y que el lugar sea utilizado para estacionamiento.

(Exp. 5181)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Anderson.

SR. ROQUE ANDERSON. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra, señor Edil Anderson.

SR. ROQUE ANDERSON. Buenas noches para todos.

Haciendo un poco de memoria, por el 2012-2013, cuando estábamos de Encargado de Servicios Municipales en Young, recuerdo que recorríamos estos lugares y donde había un espacio improductivo, sin nada, charlábamos con la gente y eran ellos quienes decidían qué les gustaría que hubiera. De hecho, en este preciso lugar del que vamos a hablar decidieron que se realizara una plaza para niños; en el sector opuesto existen churrasqueros y un espacio verde hermosísimo muy usado por la gente.

Lamentablemente esta plaza enclavada en calle 8 y calle 4, en el centro del J 4, hace un tiempo bastante prudencial tomó otro rumbo y tristemente aquello que era tan útil y lindo para los chiquilines hoy no está cumpliendo la función. Me consta que es así porque vivo en el barrio, cerca de la plaza, pero este es un pedido de todos los vecinos en el cual me incluyo. No voy a entrar en detalles sobre cuál fue el rumbo que tomó, pero sí quiero decir que hace un tiempo el mismo Municipio reformó los juegos, colocó nuevos, pero por diversos motivos la plaza no está cumpliendo la función que debería tener.

Ya que el barrio está en obras porque se están realizando los cordones-cunetas y va a quedar precioso, creemos que se deberían llevar a otro lugar donde sean realmente valorados, porque la verdad es que van personas grandes que ni siquiera son del barrio y son las 2:00, las 3:00, las 4:00 y están jugando en los juegos y molestando a la gente. Recordamos que son viviendas que tienen 60 años, por lo tanto, allí habitan personas de 80, 90 años; para que tengan una idea, creo que soy el más joven de la vuelta. Entre todos llegamos a la conclusión de que para evitar ese inconveniente hacia las personas mayores y que esos juegos tengan un destino mejor... (lp)/

Lo que falta es un estacionamiento de vehículos porque esas calles siempre fueron angostas y ahora con el cordón-cuneta van a quedar aún más; por lo tanto, la gente que vive en las zonas internas y no tiene estacionamiento en sus casas tendrá que dejar muy lejos el coche, y «ese» sería un lugar apropiado para ello porque es un lugar amplio y

enclavado en el centro del barrio J 4. Los del barrio J 4A sí tienen estacionamiento, que queda a una cuadra, y estaría como más urbanizado el lugar.

También quiero aclarar que el barrio no quedaría sin plaza porque a unos 100 m, tal vez un poco menos, a unos 70 m, hay una plaza que sí utilizan los niños y se está usando.

Si el Cuerpo me acompaña lo que quisiera es lograr que eso cambie un poco. Lo hablé con la arquitecta Ana Inés Martínez, lo hablé en su momento con la señora Alcalde Mercedes Long, y esta preocupación ya fue enviada, pero lo que quiero es que esté plasmado para que antes de que la obra se termine esto no quede sin resolverse porque es un tema que complica bastante y más que nada a las personas mayores.

Solicito que el tema pase a la Dirección de Obras y al Municipio de Young para que siga su tratamiento.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Edil.

Está a consideración la solicitud del señor Edil Anderson de enviar su planteo a la Dirección de Obras y al Municipio de Young...

Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Solamente quiero consultar si está bien iluminada la zona porque también se podría pedir la iluminación de ese tramo para estacionamiento.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Anderson.

SR. ROQUE ANDERSON. Está iluminado, pero recordemos que en el plan de obras del barrio J 4 entran cordón-cuneta y la nueva iluminación. Es una mejora importantísima y muy esperada, hace 14 años que vivo ahí, pero me comentaban que hace más de 30 o 40 que no se realizan intervenciones. Por lo tanto, es momento para hacerle estas mejoras que planteamos, pero también otras obras muy apreciadas que van a venir.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando lo que solicitó en su momento el señor Edil Anderson.

(Se vota).

Afirmativa. 25 en 26.

Continuamos.

3. Señor Rodolfo Casanova. Solicita considerar en Sala inquietud de vecinos de la ciudad de Fray Bentos relacionada con diversos problemas en el edificio llamado La Algodonera.
(Exp. 5182)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Buenas noches a todos.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.
(Se vota).
Afirmativa. 26.

Tiene la palabra, señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Buenas noches para todos.

Quiero aclarar que al tema lo voy a tratar en conjunto con la señora Edila María Martínez.

Esta preocupación surgió de una reunión con vecinos de la zona llamada La Algodonera que nos contaban que siempre se utilizó para diferentes cosas e incluso siempre hubo un juego de gente que entraba, siempre algún adolescente jugó adentro y era como normal, pero últimamente el tema se ha ido empeorando porque no saben en qué situación edilicia está y a su vez hay noches en que ven salir humo y demás, ven que constantemente entran muchachos de diferentes edades. Incluso, en un momento se tapió la entrada, pero con algo muy liviano y ya lo rompieron y entraron. Por lo que nos decían, han visto entrar adolescentes o muchachos con ciertas cosas que según se dice serían robadas, se ha denunciado y se ha ido...

La solución en sí es buscarle la vuelta para que quede más resguardado, taparlo realmente para que el día de mañana no vaya a haber alguna situación extra en ese sentido porque imagínense entrar y que haya fuego y demás... Es un peligro que ven. Además, a veces durante mucho tiempo no se limpia, algún vecino ha limpiado y cortado el pasto. Es una situación complicada.

Se solicita entonces que tenga un mayor cuidado o de última que realmente se tape para que no se utilice porque constantemente hay ingreso y salida de muchachos en la madrugada. No se sabe obviamente para qué lo están utilizando, pero también el trajinar en la madrugada molesta en un barrio donde mucha gente se levanta temprano para ir a laburar.

Esa es la situación. Le cedo la palabra a la señora Edila Martínez.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Martínez.

SRA. MARÍA MARTÍNEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Una ventana que está sobre calle Hughes hace un tiempo se había tapiado, se rompió e ingresaban diariamente menores, inclusive menores del INAU. Ya hubo una movida en Fray Bentos y en el barrio porque eran menores que estaban en el hogar y que podían salir y lo habían tomado como un lugar para estar durante el día. Se llamó y se volvió a tapiar, se volvió a romper. Ahora siguen en la misma situación. Los menores que mencioné fueron trasladados del hogar, pero hay otros y gente que no es del barrio. El lugar está abandonado, era la antigua Algodonera, donde residían personas que en la Administración anterior fueron realojadas; el sitio se cerró porque había un proyecto de un hogar estudiantil, pero quedó cerrado y no se ha decidido qué se va a realizar allí.

Esa es la preocupación de los vecinos: la inseguridad de no saber quiénes son los que están ingresando permanentemente y el peligro –como decía el señor Edil Casanova– porque posiblemente no haya luz, pero hay muchas cosas que quedaron, cables... No se sabe lo que hacen y quizás prenden fuego porque sale humo, no se sabe.

La otra preocupación es que del lado de calle Herrera siempre está sucio. He solicitado acá en la media hora previa la limpieza del lugar y los vecinos han recurrido a Políticas Sociales, a la Policía, al INAU y no han encontrado una respuesta segura. Entonces, nos pidieron que por nuestro intermedio se solicite principalmente a la Intendencia, porque ese predio es municipal, tapiar no con madera sino con algo mucho más fuerte que no se pueda romper.

Sería eso.

SR. PRESIDENTE. La solicitud sería: ¿enviar esta preocupación al Ejecutivo Departamental?

SRA. MARÍA MARTÍNEZ. Sí, porque el edificio es municipal.

SR. PRESIDENTE. Perfecto.

Está a consideración lo planteado por los señores Ediles.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos. (kg)/

- 4. Señor Rodolfo Casanova.** Solicita considerar en Sala preocupación de vecinos de varios barrios de la ciudad de Fray Bentos por la mala conexión de Internet y señal de línea telefónica de Antel.
(Exp. 5183)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra, señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Este tema también surge de recorridas por diferentes zonas de la ciudad y de algunas reuniones que he venido manteniendo en las cuales me han expresado que ha venido decreciendo el nivel más que nada de todo lo que es línea por aire –no tanto wifi porque está todo por línea en las casas– como, por ejemplo, llamadas comunes e Internet por aire; hay zonas donde la conexión está prácticamente muerta e incluso nos dicen los vecinos que las llamadas no llegan cuando están dentro de sus casas, se dan cuenta cuando salen y ven que tienen llamadas perdidas. Los primeros que me lo comentaron fueron los que viven por calles Alzaibar entre España y Haedo.

A raíz de esto uno empezó a consultar a otros compañeros y a otras personas cómo es la situación y me expresaron que en otros puntos de la ciudad también suele pasar. Dentro de las casas los que tenemos wifi utilizamos eso, pero si no es básicamente llamada por WhatsApp una común no llega; y en el caso de los vecinos que no poseen wifi es imposible tener algún tipo de conexión. Esto no pasa solamente dentro de las

casas, sino en la zona; fui a alguno de esos lugares, hice la prueba y es verdad, hay muy poca línea.

Entonces, más allá de que la gente tiene todo el derecho de utilizar esta tecnología porque la está pagando, lo que sucede también va en detrimento de aquellos gurises que estudian y demás porque es complicado estar conectado a Internet constantemente; algunos estudiantes me explicaban que bajar tareas se les está haciendo difícil.

Por lo tanto, la idea es pasar este tema al Directorio de Antel –a nivel nacional–, y también a lo departamental; a su vez enviarlo a las dos compañeras Diputadas para que estudien la problemática.

Algunas personas nos decían que puede ser tema de la antena; yo les explicaba que ahí no puedo ayudar porque no tengo idea de si es eso o no. Sí es verdad que hay zonas que están muy complicadas...

Repito mi moción: pasar el tema al Directorio de Antel –a nivel nacional– y acá a Fray Bentos –a nivel zonal–, y a las dos Diputadas para que tomen conocimiento de esta problemática y puedan estudiar la posibilidad de realizar alguna consulta.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Esta problemática no solo complica a la ciudad de Fray Bentos, sino que es un tema que abarca a todas las localidades.

Hace un par de meses no sé por qué las líneas de Internet no funcionan bien; pasa en las escuelas, a los gurises se les complica hacer los deberes porque la línea pierde fuerza.

En su momento nos decían que la problemática era el 4G porque en ciertos horarios se recargaba la línea y que con el 5G eso no iba a pasar; sin embargo, a la mayoría de las personas que ahora tienen 5G les está sucediendo.

Esto empeora más todavía cuando se necesita tener comunicación en momentos críticos como cuando hay tormentas, que ahora están apareciendo de golpe. Cuando más se necesita es cuando nos quedamos sin señal para realizar una llamada... no se puede hacer nada. En el momento en que más se necesita tener comunicación ante las problemáticas que pueden causar...; mucha gente del interior está aislada, en lugares apartados, y necesita en esos momentos contar con Internet con toda la fuerza de la línea, pero está fallando, no sé qué sucede. Muchas veces se dice que está complicado el tema de Internet para que la gente se acople a la línea por fibra óptica.

No quisiéramos que estas cosas estuvieran pasando. También afectan muchísimo a los locales comerciales que tienen POS.

Esto no pasa solamente en Fray Bentos, es bastante generalizado, está pasando en todos lados.

Simplemente quería agregar algo más a lo dicho por el compañero.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Escuchando al compañero esa era otra de las quejas. Un par de comerciantes me decían justamente eso: el POS es casi imposible de utilizar en la zona que mencioné antes; alguien me lo comentó, con todo lo perjudicial que es para las empresas.

Quería hacer esta aclaración porque no lo mencioné en mi primera intervención y fue una de las quejas que también me transmitieron los vecinos.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Damasco.

SRA. LAURA DAMASCO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

Solo para realizar un aporte porque conozco la zona y también a personas que han recibido las quejas.

Estuve indagando y en Antel me dijeron que no es un tema de esta empresa específicamente, sino que es un problema de antena.

Entonces, tal vez habría que ver si el reclamo realmente debería ir a Antel o a otro lugar como, por ejemplo, a Obras o a donde corresponda, porque la falta de señal es por un tema de antena, no tiene que ver con la *conectividad* de Antel. Tal vez va más allá...

SR. PRESIDENTE. Gracias, señora Edila.

Se me ocurre –se me ocurre– que nuestros pasos serían dirigirnos a Antel y que este derive.

SRA. LAURA DAMASCO. Bárbaro.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración lo que solicitaron los dos señores Ediles.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito la aprobación de los asuntos generales de carpeta 2, desde el 1 al 19 inclusive, con el destino dado por la Mesa.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción de la señora Edila Conde.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

1. Junta Departamental de Paysandú. Remite para conocimiento designación de la señora Edila Gabriela Meneses para ocupar la segunda Vicepresidencia de esa Corporación desde el 25/2/2025 hasta la finalización del presente período de gobierno.

(Exp. 12489)

Resolución: Enterados.

2. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expedientes referentes a sumarios administrativos a fin de solicitar la autorización para proceder a la exoneración del cargo de dos funcionarios municipales.
(Exp. 12490) Resolución: *13/3/2025 a Comisión de Legislación.*
3. **Doctor Martín Ermida Fernández.** Solicita ser recibido por la Corporación a fin de explicitar irregularidades por parte del Ejecutivo Departamental en el sumario administrativo realizado a funcionario municipal.
(Exp. 12491) Resolución: *14/3/2025 a Comisión de Legislación.*
4. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento comunicado de prensa relacionado con el programa «+ Talentos» destinado a jóvenes estudiantes con mayor vulnerabilidad y la importancia de que se pueda poner en práctica para la generación 2025, con ayuda del Gobierno Nacional.
(Exp. 12492) Resolución: Enterados.
5. **Cámara de Senadores.** Remite solicitud de información presentada por el señor Senador Eduardo Brenta relacionada con compras realizadas a la Fundación a Ganar.
(Exp. 12493) Resolución: *17/3/2025 a Comisión de Hacienda.*
6. **Congreso Nacional de Ediles.** Remite para conocimiento actas de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles y sus Comisiones Asesoras del encuentro realizado en Tacuarembó del 14 al 16 de febrero.
(Exp. 12494) Resolución: Enterados.
7. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Representante Sylvia Ibareguren Gauthier relacionada con la conmemoración de los 150 años de la localidad de Nuevo Berlín.
(Exp. 12495) Resolución: Enterados.
8. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Representante Adriana Peña relacionada con la problemática de Villa Serrana, de acuerdo con la legislación nacional, referente al pastoreo de animales.
(Exp. 12496) Resolución: Enterados.
9. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Representante Mercedes Long relacionadas con reconocimiento del Gobierno Nacional a Edmundo González como presidente de Venezuela.
(Exp. 12497) Resolución: Enterados.
10. **Congreso Nacional de Ediles.** Remite para conocimiento estado de situación financiera del Congreso Nacional de Ediles.
(Exp. 12498) Resolución: Enterados.

11. **Doctor Gonzalo Dotti Espinosa.** Solicita ser recibido por la Corporación a fin de explicitar irregularidades por parte del Ejecutivo Departamental en el proceso administrativo del sumario realizado a funcionario municipal.
(Exp. 12499) Resolución: *19/3/2025 a Comisión de Legislación.*
12. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente relacionado con sumario administrativo a fin de solicitar la autorización para proceder a la exoneración del cargo de funcionario municipal.
(Exp. 12500) Resolución: *21/3/2025 a Comisión de Legislación.*
13. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Representante Andrés Grezzi relacionada con la asistencia extrahospitalaria de emergencia a usuarios del sector público así como frente a los accidentes de tránsito carretero.
(Exp. 12501) Resolución: Enterados.
14. **Ministerio de Ambiente.** Remite para conocimiento certificado de clasificación del proyecto «Cantera de tosca y balastro», perteneciente a Forestal Oriental SA, ubicado en el padrón 3606 de la 11.^a sección catastral del departamento de Río Negro.
(Exp. 12502) Resolución: Enterados.
15. **Ministerio de Ambiente.** Remite para conocimiento certificado de clasificación del proyecto «Cantera de tosca», perteneciente a Forestal Oriental SA, ubicado en el padrón 440 de la 6.^a sección catastral del departamento de Río Negro.
(Exp. 12503) Resolución: Enterados.
16. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 414 por la que se asigna una partida complementaria por concepto de *full time* a la funcionaria Dahiana Cantti.
(Exp. 12504) Resolución: Enterados.
17. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 398 por la que se designa a la arquitecta Viviana Fiorelli para cumplir funciones de Directora General y a la arquitecta Ana Dos Santos como titular de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Arquitectura.
(Exp. 12505) Resolución: Enterados.
18. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 437 por la que se le asigna una partida complementaria por concepto de *full time* a la funcionaria Bárbara Aquino.
(Exp. 12506) Resolución: Enterados.
19. **Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento Resolución Interna 23/2025 referente al contralor de publicidad en medios de prensa del interior efectuada por los organismos estatales.
(Exp. 12507) Resolución: *26/3/2025 pase a Contaduría.*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito dar trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Consideramos lo solicitado por la señora Edila Conde.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

No habiendo más asuntos por tratar se da por finalizada la reunión. (Hora 21:29).

ooo---o0o---ooo